

EL COMERCIO DE ESPAÑA Y CUBA

Las noticias que días pasados han circulado acerca del propósito que se atribuye á los Estados Unidos de denunciar el Tratado de París, para que desaparezca la cláusula que reconoce á España iguales derechos que á la República Unida en sus relaciones mercantiles con la Isla de Cuba, no están confirmadas, pero las impresiones que se reciben no pueden ser más pesimistas, porque ahora resulta, según referencias de buen origen, que no es sólo los Estados Unidos los que quieren eliminar á nuestra Patria de esa igualdad mercantil, sino, lo que es más doloroso, la República cubana, por razones y motivos que constituyen para nuestra nación una situación por todo extremo lamentable.

La Isla de Cuba no tiene ningún resquemor contra la antigua metrópoli; al contrario, á medida que pasa el tiempo, siente renacer el amor á España, y buena prueba de ello es el recibimiento entusiasta que ha tenido la «Nautilus» en la Habana, y que constituyó una verdadera explosión de sentimientos de confraternidad hispano-antillana; pero una cosa son los sentimientos y otra la realidad de las circunstancias, y en el terreno comercial, la Isla de Cuba, aun cuando desearía, según las referencias á que venimos aludiendo, estrechar cada vez más sus relaciones mercantiles con España, resulta que las condiciones especiales del mercado de nuestra nación, impiden el acceso á los dos productos más importantes de la vega cubana, que son: el azúcar y el tabaco.

La Isla de Cuba necesita mercado para esas dos producciones tan privilegiadas de su fértil suelo; pero resulta, que España produce todo el azúcar que consume, y, por consiguiente, no necesita para nada el azúcar cubano.

En cuanto al tabaco, según las mismas referencias, sucede que en España es artículo de renta; y el poco que nuestra nación adquiere, es en condiciones que no resuelven en poco ni en mucho el problema comercial cubano.

Los que hacen presentes estas dificultades, agregan que ya en la época colonial la Isla de Cuba tropezaba con esas dificultades, razón por la que la metrópoli política de los cubanos, no era á la sazón su metrópoli comercial. Por triste que sea reconocer esto, no hay más remedio que rendirse á la evidencia.

Resumen de todo ello es que á la Isla de Cuba le resuelve mucho más concertar un Tratado de reciprocidad comercial con los Estados Unidos que con España.

Ahora bien, todo esto, es resultado de una campaña yanqui para desacreditar la estructura mercantil de España ó es, por el contrario, una triste y desconsoladora realidad?

Sea como quiera, el hecho es que sin ser oficial la noticia de la próxima denuncia del Tratado de París, cuya cláusula favorable á España en lo que se refiere á reciprocidad comercial, expira el 4 de Febrero inmediato, hay impresiones tan pesimistas respecto á nuestra nación, que puede temerse llegue á ser un hecho la eliminación de España en las relaciones preferentes y comerciales con su antigua y más preciada colonia.... y eso sí que sería el *Inri*, y el más triste remate de la desaparición de nuestra influencia y nuestro prestigio en el nuevo Continente descubierto por Colón.

La capital de España.

A consecuencia de un artículo publicado hace algún tiempo por el Sr. Reparaz en el *Diario de Barcelona*, proponiendo el traslado á esta ciudad de la capital de España, se ha venido discutiendo este tema en periódicos de provincias, estando muchos de ellos conformes en que Madrid es la ciudad de España que peores condiciones reúne para ser capital de la nación.

No diremos nosotros lo contrario, pues la capital de una nación marítima debe radicarse en la costa, donde fácilmente se perciben las necesidades navales del país, y si Felipe II en vez de situar la capital de la Monarquía en Madrid lo hubiera hecho en Lisboa, segura-

mente Portugal no se habría separado de España, ni ésta hubiese perdido tan fácilmente el cetro de los mares que fué la base de su grandeza, y debió serlo de su prosperidad, que nunca llegó á determinarse por tal causa.

Pero la cuestión hoy ha cambiado de aspecto. Se han creado en Madrid muchos intereses, y la traslación de capitalidad implicaría su ruina, cosa que habría que tener muy en cuenta.

Por otra parte, el alejamiento de la costa que en tiempo de Felipe II era muy grande, pues para llegar al punto más próximo de aquélla se necesitaban dos semanas cuando menos, con la rapidez actual de las comunicaciones se ha reducido á horas, pudiendo decir que ha desaparecido ese inconveniente.

Cierto es que la influencia del ambiente marítimo no lo tendrá jamás Madrid, donde nunca se podrán sentir las cosas del mar como en una población de la costa, que vive la vida marítima en todo momento.

En este concepto Barcelona aventaja á Madrid. Pero si alguna población de la costa peninsular está inutilizada por su situación para ser capital de España, es Barcelona, que se presenta abierta y en anfiteatro sin ninguna defensa natural contra cualquier agresión que desde el mar se le quiera inferir, no pudiendo impedirlo por muchas y poderosas que fueran las fortificaciones que en tierra se instalasen con tal objeto.

Las capitales marítimas tienen que estar situadas en puertos extensos y profundos, bien defendidos por islas, lenguas de tierra y configuraciones especiales de costa.

En este concepto la naturaleza no ha sido pródiga en el Mediterráneo, y Barcelona, por tal razón, sería una capital imposible, pues está siempre en peligro de ser bombardeada y destruída.

Las capitales marítimas de la Península son Lisboa ó Sevilla, situadas á conveniente distancia de las desembocaduras del Tago y del Guadalquivir, ríos caudalosos que, al mismo tiempo que las ponen en comunicación con el mar, las dan una gran esfera de actividad comercial y agrícola dentro de la nación.

Si la unión de España y Portugal llegara á realizarse, entonces no habría que pensar en Madrid debiera ser sacrificado, pues la capitalidad de la nación en Lisboa resolvería á la vez los problemas de asegurar aquella unión y adquirir un auge comercial y militar grandes, que se traduciría en mayor incremento nacional.

Mientras tal ideal no se realice, no hay que pensar en trasladarla á otra parte, y mucho menos á Barcelona, por las razones expuestas.

Adulteraciones de la leche.

La corrección se impone.

Tanto se habló no hace mucho tiempo de adulteraciones de la leche, con adición de agua, que ante la general protesta del público y actividad enérgica de las Autoridades para castigar el abuso, que los lecheros de la capital se reunieron en capitulo, y acordaron elevar el precio de la mercancia y suprimir las demasías de medida que, con desconocimiento de sus propios intereses, exigían algunos compradores, singularmente las mujeres, que por su afán al regateo, resultan siempre con mayor perjuicio que beneficios en tiendas y establecimientos de venta de artículos de primera necesidad.

De buena voluntad se avino el público á la elevación del precio y supresión del rebasamiento de la medida.

El Laboratorio histo-químico municipal demostró científicamente, y nosotros tuvimos el gusto de publicar sus observaciones, que la leche aguada, no sólo pierde parte de sus buenas condiciones para la nutrición, sino que adquiere otras nocivas á la salud, resultando así peor el remedio que busca el doliente con la alimentación láctea, que la enfermedad que pretende combatir.

Debieron estos razonamientos del Jefe del Laboratorio municipal convencer á determinados industriales del daño que causaban y de la necesidad de enmendarse.

¡Triste es tenerlo que decir con toda franqueza!

No han quedado todos convencidos de que no deben continuar por tan peligroso camino, y nuestros lectores habrán observado, que son ya muchas las veces que hemos dado cuenta de las denuncias formuladas contra varios expendedores de leche.

En la sección de noticias, publicamos hoy también la relación de siete industriales denunciados por la misma causa, y algunos de ellos reincidentes por segunda, tercera y cuarta vez.

Es decir, que las multas de la autoridad municipal no les intimidan, ni les importa la publicidad, que tanto puede mermarles, y con razón, su clientela.

Las cosas no pueden continuar de tal manera, se impone procurar que no sigan repitiéndose tantos casos de adulteración de la leche que se pone á la venta, y á este fin deben tener presente industriales y Autoridades la siguiente definición del Código Penal y de qué modo se castigan los hechos punibles de esta clase.

«Artículo 592. Serán castigados con las penas de uno á diez días de arresto ó multas de cinco á cincuenta pesetas....»

4.º Los que defraudaren al público en la venta de sustancias, ya sea en cantidad, ya sea en calidad, por cualquier medio no penado expresamente».

Hay que advertir que lo menos que debe ocurrir á los industriales, es que se considere falta comprendida en este artículo el hecho punible que realizan.

Ayuntamiento.

La sesión de anoche.

Expectación.—Discusión razonada.—¡¡¡Sin Mercado!!!—El seguro de incendios.—Como una seda.—Obras próximas.—Ruegos y preguntas.

Se habían dicho muchas cosas y esperábase por ésto una sesión algo más que movida, y esto, sin duda, era la causa de que hubiera bastante público en la sala desde los primeros momentos; pero fué todo ello, y mas vale así, tempestad en baso de agua, la sangre no llegó al río y nadie se hizo pupa.

Bien merecía, no obstante, los honores de una expectación extraordinaria el primer asunto, puesto al despacho en la correspondiente orden del día.

Con una puntualidad casi militar, empezó la sesión, bajo la presidencia del Sr. Benegas y con asistencia de los Concejales Sres. Sánchez Bejerano, García Benito, Prudenciano, Rubio, Santamaría, Guzmán, Ortiz, Martos, López, Ledesma, Conde y Lafuente....

Y cuántas veces el mismo número, ¡¡¡¡¡oh!

Aprobada el acta de la sesión anterior, dió el Secretario Sr. San Juan lectura de un dictamen de Comisión, firmado por los Sres. Ortiz, Martos y Guzmán, y de un voto particular á este dictamen, cuyo voto suscriben los Sres. Benegas y Conde.

En el dictamen se oponen sus autores á que se hagan las obras del Mercado, ó si se hacen, que sea por administración, y por lo dicho después y por el resultado de la votación, á que se acuda á una nueva subasta para verificarlas, y en el voto particular se propone sacar á subasta la cuarta parte de la obra, que es la cantidad consignada en el vigente presupuesto ó que se haga por administración.

El Sr. Ortiz defiende el dictamen como uno de sus firmantes, censurando que se hayan introducido modificaciones al redactar su voto los Sres. y Benegas y Conde.

El Sr. Conde contesta al Sr. Ortiz que se limitaron en la Comisión á decir que no estaban conformes con el dictamen y que formularían voto particular, y aun extendido éste de un modo, podía muy bien ampliarse, según habían hecho, como resultado de más detenido estudio y reflexión.

Rectifican los Sres. Ortiz y Conde, y el señor Rubio, después de hacer algunas observaciones sobre el incidente, manifestó que, de acuerdo con todos los Sres. Concejales sentados en aquella ocasión á la izquierda del Alcalde, que eran todos menos los Sres. Conde y Lafuente, daba lectura á las razones que tenían aquellos Concejales para oponerse resueltamente á lo expresado en el voto particular.

En el discurso ó informe leído por el señor Rubio se habla de varias cosas relativas á la gestión administrativa del Alcalde, y en el punto concreto de la discusión, después de indicar que desde hace quince años existe el proyecto de construcción del Mercado, que reconocen todos como una verdadera necesidad, se alegan razonamientos respecto al mal resultado de las obras por administración; se consigna que el crédito del Ayuntamiento, según también había dicho el Sr. Ortiz, está completamente perdido,

y termina el discurso como empezó, es decir, oponiéndose á intentar que se lleven á cabo las obras del Mercado, aunque todos son partidarios de que se hagan.

El Sr. Lafuente elogió el dictamen, no regateando méritos al discurso leído por el señor Rubio, y entiende que, con efecto, tiene el proyecto de que se trata larga historia, de la que hay que recoger las últimas notas salientes.

No cree el Sr. Lafuente pertinente al asunto hablar ni discutir particulares del discurso á que contesta respecto á la gestión administrativa del Sr. Alcalde, opinando que deben todos ceñirse al punto concreto determinado en la orden del día; recuerda que se discutió ampliamente en el Ayuntamiento y ante la Junta de Asociados sobre la preferencia de atender al problema de las aguas ó de la continuación de las obras del Mercado; y como en cuanto á él respecta se hallara en el primer punto sin estudio, sin proyecto, sin base, sin nada de momento, aun considerando de más importancia si cabe lo que á las aguas se refiere, se decidió por el Mercado, porque en este punto había proyecto y Presupuesto, estaba todo hecho.

De su opinión, añade el Sr. Lafuente, debieron ser los más, determinándose primero un acuerdo del Ayuntamiento, después del Ayuntamiento la Junta de Asociados, recayendo por último la aprobación de la Superioridad, es decir, que esto es la ley, el presupuesto vigente, lo que hay que cumplir, entendiéndose no ser posible revocar el acuerdo, que es derogar la ley, en tanto que no haya una imposibilidad absoluta, mientras haya no un medio legal que poder utilizar.

De aquí, y seguimos al Sr. Lafuente en sus manifestaciones, que habiendo aún los dos medios que indica el voto particular, ni debe ni puede prescindirse de ellos, prefiriendo desde luego el anuncio de otra subasta por la cuarta parte de la totalidad de la obra, porque con efecto el de administración es el peor de los medios que cabe utilizar, aunque no tiene el fatalismo revelado en el discurso del Sr. Rubio, de que todos hayan de ser capaces de irregularidades, filtraciones, etc., y que también hay hombres honrados si otros no lo son, y de que también, en último caso, se pueden tomar precauciones de garantía; concluye el Sr. Lafuente diciendo que partidario desde un principio, como es público, de la terminación de las obras del Mercado, no quiere renunciar á ella mientras hay un medio, y que derrotado y vencido por el número, dirá á Toledo que hizo cuanto pudo para que haya Mercado.

Rectificaron los Sres. Rubio, Ortiz y Lafuente, y puesto á votación el asunto quedó desechado lo referente á la continuación de las obras, ni anunciándose por subasta ni por Administración, votando sólo en contra de ésto los señores Benegas, Conde y Lafuente.

Instancia de D. Jesús García solicitando continuar las obras de su casa de la calle de Santa Fe, en la que ha informado el Sr. Arquitecto municipal favorable á la petición, y los Sres. Concejales aprueban el referido informe.

D. Florentino Serrano solicita adquirir del Cementerio de Nuestra Señora del Sagrario una parcela de terreno, para construir un panteón; le fué concedido.

Instancia pidiendo autorización D. Adrián López para construir un kiosko, en la calle de Carreteros, en donde establezca el despacho central de la Compañía de ferrocarriles del Oeste de España, por tener necesidad de hacer obras en la casa de su propiedad, situada en la calle de Núñez de Arce, y en la que hoy está establecido el indicado despacho.

El Sr. Ledesma manifiesta que se le puede conceder la autorización que solicita para la construcción del kiosko, y que éste sea únicamente para durante el tiempo que dure la obra que proyecta hacer en su casa, con lo que se manifiestan conformes los demás Sres. Concejales, y le es concedida la correspondiente autorización.

Informe de la Comisión emitido sobre el seguro de incendios, hecho en el Teatro de Rojas por la Sociedad «La Unión y Fénix», en la que se hacen las proposiciones ofrecidas por el señor Representante en ésta de dicha Sociedad, que es rebajando sobre la hecha anteriormente el uno por mil sobre la cantidad asegurada, y aumentando hasta 150 el número de funciones por temporada, en vez de las 90, quedando excluidas de éstas las reuniones, los mitines que en mismo puedan celebrarse.

Los Sres. Concejales quedan conformes con estas ofertas, y con esto queda excluido totalmente el concurso que se había proyectado celebrar para el nuevo seguro.

Después, por el Sr. Secretario se da lectura de la distribución de fondos para el mes actual, que fué aprobada.

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»
Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la

SÍFILIS • VENEREO • ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los Confitos Emerin dan a las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc.—Una Caja de Confitos Emerin, con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpes, raquitismo, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin, con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tejidos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, latitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al **Inventor Medicamentos Emerin**, calle Bogatell, núm. 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Toledo: Farmacia de J. M. DE LOS SANTOS, Plata, 23.

NEGRINA CORONA

BETUNES NEGROS Y DE COLOR

Los mejores conocidos y de más aceptación, por ser líquidos, sin que contengan materias ácidas ni corrosivas.

Conserva el calzado.

Utilísimo para el lucido de silleras de cuero, guarniciones, arneses.

Representante en Toledo y depósito central de venta:

Julio González y Hermano
Drogueros y Perfumistas.

Se halla también de venta en todas las buenas zapaterías.

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la *neurastenia* y enfermedades del estómago. Gran Hotel-Cocina de primer orden.

Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, a pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

IMPRESA

ENCUADERNACION

ALMACEN DE PAPEL

Uda e Hijos
de J. Peláez

Comercio, 55, y
Turia, 8, Toledo.

Libros de texto para la Academia de Infantería. Objetos de escritura y dibujo. &&&

LIBRERIA

La Primera Casa

en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo

de legitima fama universal

Confitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda a la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

C. GALLARDO

COMERCIO, 64, TELÉFONO 34, TOLEDO

NUEVA CONFITERIA

GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS

LAMPARAS INCANDESCENTES

para los voltajes de las redes de Toledo y de la provincia.



MATERIAL ELÉCTRICO

¡LAMPARAS desde 50 céntimos!

Lámparas, luz brillante, fabricación especial para la casa ALVAREZ.

Depósito de las célebres Lámparas Wolfran, de filamento metálico; 70 por 100 de economía en el consumo.

EDUARDO ALVAREZ

COMERCIO, 23 Y 25—TOLEDO

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS

INFANTIL • VIDA • CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

HERALDO TOLEDANO

A LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán «el buen paño en el arca se vende»; la experiencia, y mejor maestra de la vida, ha sacado a todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto «el que anuncia vende»; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren a HERALDO TOLEDANO, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. No lo decimos nosotros, son los mismos señores anunciantes los que afirman el éxito de sus propagandas en HERALDO TOLEDANO; sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

TARIFA DE PRECIOS

En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: id. 10 id.

SOLUCIÓN DE CREOSOTA FOSFATADA

DEL DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca o húmeda, resfriados y debilidad general.

Se vende el frasco a 3 pesetas en todas las Farmacias y en el Laboratorio del autor Carriches (Toledo). En Madrid: Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

El alcohol y la industria de la seda.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda se ha dispuesto:

1.º Que se autorice la desnaturalización del alcohol con destino a la fabricación de la seda artificial por medio del éter sulfúrico y el acetona, agregando a cada 100 litros de alcohol de 95º, nueve litros y medio de éter sulfúrico de 65º, y medio litro de acetona, pudiendo únicamente hacer la desnaturalización en las fábricas especialmente autorizadas para la elaboración de alcohol desnaturalizado, y satisfaciendo la cuota de fabricación por el número 1 de la tarifa B.

2.º Que sólo se permita la salida de este alcohol de las fábricas en que se prepare con destino a las de seda artificial en que se haya de utilizar.

3.º Que su empleo se vigile por los Inspectores de la renta del alcohol, quedando obligados los fabricantes de seda artificial que lo reciban a justificar su inversión y a llevar la oportuna cuenta corriente de cargo y data.

DESDE VILLASECA LAS PRÓXIMAS FIESTAS

Villaseca se prepara a divertirse. Ya está en vísperas de su fiesta; la típica de todos los años, la que celebramos desde el 7 al 10 de Septiembre. Perdona, lector querido, todo charol que dé a mi pueblo, pero... ¿quién alaba a la novia Ya? se sabe que lo hace la tonta de su madre, si la tiene, y si no... su abuela. Yo no trato de comparar las fiestas de mi pueblo con las de otras poblaciones en que, dada su potencia en elementos de riqueza y bienestar, hacen que sus espectáculos sean grandes y asombrosos.

Me limitaré exclusivamente a decir lo que por aquí habrá, para conocimiento de todo aquel que piense honrarnos con su visita. Las fiestas, puede decirse que son tan antiguas como el hombre, y se instituyeron pararegocio de los pueblos, con cualquier motivo, en celebración de algún acontecimiento fausto, ó para conmemorar sucesos notables por cierto concepto. En España el principal motivo, el sostén, digámoslo así, que sirve de base a un pueblo para organizar su fiesta, es la santa devoción hacia una predilecta Imagen. Aquí en Villaseca rendimos culto a nuestra Virgen de las Augustias, y por tal devoción nos sentimos enérgicos a festejarla en los supradichos días, siendo números salientes del programa acordado por la Corporación municipal, los que a continuación se mencionan:

Solemnes funciones religiosas amenizadas por una escogida orquesta de Capilla, fuegos artificiales, bailes, funciones de teatro, iluminaciones, tradicional rifa, veladas musicales por la banda de Toledo que dirige D. Alejandro Martín. Y el día 9 gran corrida de seis toros de la acreditada ganadería de los Sres. Esperanza, que serán lidiados por el aplaudido espada Juan Fernández (Solito), con su cuadrilla de picadores y ban derilleros.

¡Con que, ya saben Uds. el programa! Todo será alegría en mi tierra, donde tampoco faltará el jarripeo jondo, de cámpañas, mollaras, tientos,

arqueo de brazos, etc., que mirando al cielo y luego a la tierra se mata la araña de la noche...

¡y el mundillo temblará con los molinetes y paradas en firmel! Todo no ha de ser pasar fatigas! ¡Un día, es un día!

Villaseca espera, pues, abierta de brazos para dar cariñosa hospitalidad a cuantos forasteros vengan a ver sus fiestas. Yo invitaría a Don Modesto, a Angel Caamaño y a Dulzuras, para que me asesorasen en la revista de toros, pero éstos, con su jipi, no querrán dejar las elegantes y frescas playas donostiarras para venir a sudar el quilo aquí, a mi Hungría..., mi pueblecito querido! No obstante, sírvales de convite mi indirecta. ¿Hace? Si aceptáis a ello filósofos revisteros taurinos, sabed que os espera con unas cuartillas en blanco vuestro entusiasta,

BARQUERO-CINCO.

LLAMAMIENTO

La Gaceta de ayer publicó el siguiente Real decreto firmado con fecha 23 de Agosto último en San Sebastian:

«A propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se llama al servicio activo de las armas a 50.000 mozos de los 128.728 de los declarados soldados en el presente año, los cuales darán las Cajas de reclutas en los números que para cada una señala el estado núm. 1.

Art. 2.º Los estados núms. 2 y 3 determinan igualmente los cupos de 1908, por islas y grupos de ellas, en Baleares y Canarias.

Art. 3.º Las Comisiones mixtas de reclutamiento y las Cajas de recluta cumplimentarán este decreto en la forma que determina el capítulo 16 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, lo mismo en la Península que en Baleares y Canarias.»

GACETA OFICIAL

La de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto llamando al servicio activo de las armas a 50.000 mozos de los declarados soldados en el presente año.

—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los interesados que se expresan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden disponiendo que por la Dirección de Aduanas se celebre un concurso con el fin de dotar a las administraciones de Aduanas de las banderas y colgaduras que necesiten.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden declarando desierta la segunda subasta celebrada relativa al suministro para el Estado de 50 coches correos, serie C, para vía férrea española de ancho normal.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se anuncie a oposición la provisión de la plaza de auxiliar de la Sección técnica de la Escuela Superior de Artes industriales de Cádiz.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Antonino, Sándalo, Zenón, Pablo, Basilisa y Dorothea.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media a las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Iglesia de San Román.—Solemne Novenario en honor de Nuestra Señora de la Salud. A las siete, a las ocho y media, a las nueve y a las diez, Misas rezadas. Por la tarde, a las seis, expuesto que sea. Su Divina Majestad, se rezará la Estación, Plática, Plega-

ria a la Virgen, Novena, Gozos, terminando con la Reserva y Salve a María Santísima.

Al Toque de Oraciones, se rezará el Santo Rosario.

Ocupará la Cátedra Sagrada el Sr. D. Nicanor Mariano Aparicio.

Convento de Gaitanas.—Durante el presente mes, se Expone a las tres y media de la tarde y se Reserva a las cinco y media.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santa María Magdalena.—Se Expone a las ocho de la mañana y se Reserva a la una de la tarde.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Manuel Montero. Capitán de día, D. Mauricio Pérez.—Guardia de Prevención, Capitán D. Federico Gómez de Salazar.—Imaginaria, Capitán D. Luis González Anguiano.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente don Joaquín Vidal.—Clase práctica, Primer Teniente don Emilio Javaloyes.

Servicio en las Compañías para el 3 y 4.

1.ª, Primer Teniente D. Juan Ozaeta.—2.ª, Primer Teniente D. Carlos Pradal.—3.ª, Primer Teniente D. Guillermo Soler.—4.ª, Primer Teniente don Vicente Sist.—5.ª, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Interior 4 por 100 contado	84,55
Fin corriente	84,60
Fin próximo	84,65
Amortizable 5 por 100	101,45
Cédulas hipotecarias 4 por 100	102,15
Banco de España	452,00
Banco Hipotecario	220,50
Banco de Castilla	100,00
Banco Español de Crédito	115,50
Banco Hispano-Americano	150,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	398,75
Explosivos	101,00
Azucareras Preferentes	108,50
Ordinarias	43,25
Obligaciones	103,75
Francos: París, vistas	11,95
Libras: Londres, vista	28,14

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Que prima segunda

Tu segunda prima

La dos y tercera

Como golosina

Los lunes, los martes,

Y todos los días

Te dá, según carta

Ayer recibida;

Eso es que te alteras,

Eso es que te irritas,

Y porque te calmes

¡Ay! te lo adminisfra.

Solución a las anteriores: VERANO y TACO.

Advertencia. El premio ofrecido a los tres primeros lectores de este diario que remitiesen la solución a la charada de premio últimamente publicada, cuya solución es HOCHATA, ha correspondido el premio ofrecido a D. Emilio Julián Ayala y D. Eulogio Rodríguez, de Toledo, y al Alguacil del Ayuntamiento de Moejón.

ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan los pastos de la dehesa de Loches y unas tierras colindantes con la misma, a cuatro kilómetros de Toledo.

Se admiten proposiciones en Toledo, calle del Pozo Amargo, núm. 9.

Academia preparatoria militar.

Jefe de estudios: D. León Fernández Fernández, Comandante de Infantería y autor de las «Pizarras de Aritmética», aclaratorias de las obras de texto.

Profesorado militar con larga práctica en la enseñanza.

Internado.

Pídanse Reglamentos y detalles al Administrador: Orellana, 9, primero, derecha, Madrid

Precioso y útil regalo

a los lectores de «Heraldo Toledano».

El notable pianista y compositor D. José María Francés, ha publicado una preciosa colección de «Tarjetas Postales-Musicales», conteniendo cada tarjeta una bonita y completa pieza para piano.

Consta esta notable colección de diez piezas de música, todas completas y diferentes, y entre ellas hay bonitas Mazurkas, Polkas, Valses, Habaneras, etc., etc.

Esta preciosa y útil colección es digna de figurar en todos los álbums y musiqueros, y por un contrato especial con el autor, quien no ha concedido la exclusiva en esta localidad, los lectores de HERALDO TOLEDANO la pueden obtener por el insignificante precio de ochenta céntimos con sólo presentar este periódico en la Administración antes del 10 de Septiembre, pues pasada esta fecha costará dos pesetas, como es su precio corriente.

OCASION

Por 875 pesetas se vende una magnífica máquina sembradora de tubos telescópicos, con 11 rejas, completamente nueva.

Es procedente de un deje de cuenta, y su valor verdad en fábrica es de 1.500 pesetas; es la mejor máquina y de mejores resultados.

Otra gran ocasión.

Se cede una partida de 74 tubos hierro forjado, nuevo, que dan una longitud de 400 a 410 metros, y hay tubos de 4 a 6,35 de largo. Diámetro 9 centímetros de exterior y 8,50 de luz.

Se cedería al precio de 5,40 pesetas cada metro siendo toda la partida en la estación de Madrid, Atocha ó Norte.

También se cedería la mitad con 10 por 100 de aumento.

Informarán en la Dirección de este periódico.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.

Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—Frasco, 3 pesetas.

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

á su hijo prófugo. Fabián que la vió, asegura que parecía la mujer del coloso de Rodas montada en el caballo Troyano. Se llevó esta respetable autoridad maternal y municipal á su hijo metido en un canuto de café; llevaba éste de bagaje (todas noticias de Fabián) la noble ambición alicada; las ilusiones marchitas y secas como flores cordiales; el panal que destila la miel poética, exprimido y hecho un cerillo; la independencia en la frente, el desdén en los ojos, el socialismo en la nariz. ¡Cuánta tontería, hija mía! pero Flora me va dictando, y mi fin es distraerte un rato.

D. Domingo siempre te está recordando con un cariño tan verdadero, que ni que fueses Carlota Quinta, Flora te abraza como tu más verdadera amiga, mi madre, como una madre, y yo como una hermana.

REINA. P. D. A tu padre que lo pase mal. Antes de marchar Marcial, había recibido la siguiente interesante epístola de Tiburcio.

reciente nieve que una arruga deslucé, que una mancha, aunque sea de agua, desdora. Admiramos su fashion en los ingleses, como admiramos todo lo que es delicado y distinguido, porque al fin tiende a elevar la naturaleza humana. Pero debemos reconocer es hija, y por lo tanto, adecuada á su carácter. La índole de los ingleses es naturalmente áspera; su finura, que está muy lejos de ser espontánea, necesita un severo dictador, y ellos se lo han sabido dar con las reglas de la fashion, cuya minuciosidad y trivialidad son á veces altamente ridiculas en una sociedad que se precia de grave, y en hombres tan superiores.

Cada cosa en su lugar propio y adecuado. Eso de un rasero para todos, es un contrasentido, querido lector. ¿A quién le cabe en las mientes de vestir á John Bull, á Mayeux, que es jorabado (1), y á D. Quijote con el mismo gabán?

Ahora bien, aplicar la voz fashion, ese suave perfume, ese soplo inasible; esa guir-

(1) Mayeux, es un feísimo jorabado con el que personifican ellos mismos al pueblo francés.

señora, es ya voz genérica del sexo femenino. Ahora, pues, lector, figúrate unas magníficas ruinas, las del Paternon, por ejemplo, que sobre ellas labrasen los modernos atenienses y con sus fragmentos un cottage inglés, un Kiosque, un Belvedere, pues así nosotros sobre las ruinas del señorío y caballerismo labramos el cottage fashion el Kiosque bon ton, el Belvedere elegancia. Ahí tienes.

Comprenderás que conservarán estos su aire extranjero. ¿Por qué, pues, no reedificar el edificio, ya que tenemos los materiales y el modelo?

Lo fashionable, como lo entiende su padre que le dió el ser, Albion, es la finura, delicadeza y distinción en las personas y cosas; no tiene más regla que el buen gusto, y es su severidad é intolerancia su única fuerza. Se emancipa de todo poder como reina arbitraria, aun al de la brillante y preponderante aristocracia inglesa, y así declaró ser de los suyos el Rey George IV, y expulsó al Rey Guillermo IV, su sucesor, porque la fashion no es un vestido de tisú, es un vestido de olan con la blancura de la

Tiburcio á Marcial.

«Querido amigo: me venían un almorzador. Sólo la filosofía puede dar conformidad á la persona que no sea un autómatas para vegetar como yo lo hago en este detestable villerío. El hombre que siente su valer y está condenado como yo á la inacción, es un torrente que se quiere sujetar y que al fin rompe sus diques abriéndose paso por donde puede, un león que destrozará sus redes, un águila que despedazará su jaula. Soy como otros muchos una víctima del vicariado orden social que nos oprime. Pero ú ocuparé en mi país el lugar que me corresponde, ó no ocuparé ninguno; no de grado mis facultades ni transijo sobre el puesto que la conciencia de mi valer me asigna. O César, ó cesar, esta es la divisa del hombre que siente su dignidad y su fuerza. Mediante la propagación de las luces del siglo, se ha aumentado considerablemente el número de los hombres superiores. Déles el gobierno su puesto, ó si no se meta á legislador. Esto lo digo, por si fuese usted, como es natural, elegido diputado, haga

Comunicación del Sr. Arquitecto del Ministerio de Instrucción pública, dando cuenta de que en breve van a dar principio las obras del Cristo de la Luz.

El Sr. Lafuente manifestó su satisfacción al leer el contenido de dicha comunicación, porque de esta manera habrá un monumento en las buenas condiciones en que todos los de su clase deben estar, y además, porque de este modo obtendrá trabajo la clase obrera.

Con este asunto terminan los consignados en la orden del día, y dan principio los

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. López pide a la Presidencia la ejecución de tres obras de poca importancia, que son: que se renueve ó arregle la barandilla de hierro que hay en la plaza de los Postes; que se reuna la ponencia que hay nombrada para que estudie el poder que hay otorgado a D. Hermenegildo Santiago, para la gestión y cobranza de las cantidades que se deben al Ayuntamiento, y que desaparezca la rinconada que hay junto al Hospital provincial, convertido hoy en un foco de infección.

El Sr. Benegas expone que en lo referente a la reunión de la ponencia, se hará inmediatamente, y que en cuanto a las obras, que a pesar de lo precario de la situación del Erario municipal, hará todo cuanto pueda por acceder sus deseos.

El Sr. Prudenciano pregunta si hay concedida autorización para que en el almacén de herramientas del Municipio se guarden automóviles, manifestando su extrañeza se concediera esto, cuando aquel local es reducido para guardar las herramientas; y que con todo rigor se proceda a la extinción de los perros bagabundos, que se exija sin miedo el pago del arbitrio municipal establecido sobre los mismos, y que además, que los que lo paguen lleven bozal, según previenen las Ordenanzas municipales, ó si no se lleven sujetos por sus dueños con cadena ó cuerda.

El Sr. Benegas le contesta diciéndole, que en sesión pública se concedió la autorización a las Compañías «La Automovilista Toledana» y a D. Adrian López, para que guardasen en los almacenes sus carruajes, y que en cuanto al segundo punto, que se cobra el arbitrio de los perros, y se cumplirá con todo rigor sus manifestaciones.

El Sr. Ortiz pregunta si las obras del alcantarillado de las Covachuelas se habían suspendido por unos días ó por cuánto tiempo.

El Alcalde dice que las ha suspendido por falta de recursos, y que en cuanto los haya se continuarán.

Y con esto terminó la sesión de anoche, levantándose a las nueve y media.

NOTICIAS

Han sido denunciados a la Alcaldía presidencia los industriales siguientes:

D. Adolfo Castellanos, despacho de leche, Pozo Amargo, leche aguada al 20 por 100.

D. Pedro Benito, Santo Tomé, 6, despacho de leche, leche aguada al 40 por 100.

D. Juan Cabezas, plaza del Ayuntamiento, despacho de leche, leche aguada al 40 por 100, reincidente por tercera vez.

D. Cándino Alguacil, Santo Tomé, leche aguada al 20 por 100, reincidente por cuarta vez.

D. Juan Moreno, Corral de Don Diego, leche aguada al 20 por 100, reincidente por segunda vez.

D. Ensebio Martín, plaza del Solarejo, leche aguada al 20 por 100, reincidente por segunda vez.

D. Pablo Sánchez, plaza de la Magdalena, leche aguada al 20 por 100, reincidente por segunda vez.

Anoche llegó hasta nosotros la noticia de que había habido un fuerte escándalo, no sabemos dónde, pero en las Inspecciones, donde fuimos a informarnos, nos dijeron que no ocurría nada.

En las primeras horas de la noche de ayer, por la calle del Comercio, pasó diferentes veces una mujer de vida airada con una niña de corta edad, de la mano, dando origen a que se oyeran frases poco edificantes.

A la hora en que cerramos nuestra edición no ha sido habido el autor ó autores del robo verificado en la calle de la Campana, y del que dimos cuenta detallada a nuestros lectores en el número de ayer.

El periódico madrileño *El Mundo* regala un bonito reloj extraplano de la casa Coppel y garantizado a los que se suscriban por un año a dicho periódico: la suscripción por un año es como en la mayor parte de los diarios de Madrid, 20 pesetas.

A las secciones del Cinematógrafo Imperial, instalado en el paseo del Miradero, acudió anoche numeroso público.

Las películas que se estrenaron fueron del agrado de toda la numerosa concurrencia.

El programa de esta noche es el siguiente:

Primera sección: *Padre é hijo, ¡Perdón, abuelito!* y *Una suerte de jobobado*.

Segunda sección: *Aprendiz miope, En casa del dentista* y *¡Que viene el toro!*

En la sección extraordinaria se exhibirán solamente las películas de las dos secciones anteriores, siendo los precios para cada una de ellas los mismos que los de anoche.

El objeto rifado consiste en una preciosa muñeca, que a presencia del público se rifó, correspondió al número 353.

La muñeca obra en poder de la Empresa, y no habiéndose presentado a recogerla el agraciado, quedará en poder de la misma durante tres días, que pasados los cuales, si aún no la han recogido, se entregará a un Establecimiento de beneficencia de esta localidad, que probablemente sería el Hospicio.

Al vecino de Puebla de Montalbán Tomás Martín García le ha sido recogida por la Guardia civil de El Carpio una pistola, en el sitio denominado Arroyo del Valle.

Registro civil.—Día 1.º.—Defunciones: Eustoquio Hernández Martín, de cincuenta y seis años de edad; Bonifacio López Velasco, de cincuenta y siete, y Joaquín Rojas López, de sesenta y cinco.

Nacimientos: Vicente Aranda Jiménez y Ramón Vicente Ancos García.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 7; terneras, 5; carneros, 6, y ovejas, 47.

Ahora resulta después del viaje que Bilbao se más monárquico que todas las provincias de España. Lo sabemos por el consumo exagerado que hace del café torrefacto de «La Estrella». Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Mal efecto y contestación.

Ha causado mal efecto a los ministeriales que un periódico liberal acuse al Gobierno de culpable indirecto del aumento de emigración, por no ocuparse de los problemas económicos de la enseñanza y otros.

A este disgusto responde el siguiente suelto de un diario ministerial de esta noche:

«Hace años, muchos, que no se había realizado por Gobierno alguno una campaña tan persistente ni tan acertada como la que desde Enero de 1907 se ha llevado a cabo para des-

arrollar las obras públicas, fomentar la agricultura é impulsar el crecimiento de la riqueza del país.

Toda la Prensa se ha visto obligada a aplaudir las felices iniciativas del señor Ministro de Fomento, y todo el que no está dominado por la pasión, reconoce que el camino que se ha emprendido para mejorar la enseñanza es el único que puede conducir de un modo positivo y cierto a elevar el nivel intelectual.

¿Que a pesar de ello hay emigración? Es cierto; pero sobre que falta saber si la emigración es hoy mayor ó menor que antes, hay que tener en cuenta que los efectos de las disposiciones de los Gobiernos no siempre pueden tocarse inmediatamente.

Además, la emigración depende de muchas cosas, entre otras, de la propaganda de los agentes, lo cual trata de dificultar, cuando menos, con acertadas medidas, el señor Ministro de la Gobernación».

Las capeas.

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del Gobernador de Teruel, manifestando que en el pueblo de Max de las Matas se celebró una capea, resultando un muerto y un niño herido.

El Sr. Lacierva ha mandado formar expediente al Alcalde, suspendiéndole en su cargo.

El Gobernador de Fernando Póo.

El Rey ha firmado en Londres los decretos admitiendo la dimisión al Gobernador general de Fernando Póo y posesiones españolas del Golfo de Guinea, y nombrando para sustituirle a D. José Castaño Ausorena.

El nuevo funcionario colonial es Coronel de Estado Mayor y actualmente desempeña el cargo de Gobernador de la provincia de Lérida.

En breve saldrá para su destino, para donde saldrá también el Comisario Regio Sr. Saavedra con objeto de darle posesión y girar una visita de inspección a las dependencias oficiales de Fernando Póo.

Ministro de viaje.

En esta semana saldrá para Galicia el señor Marqués de Figarosa, y ya ha publicado la *Gaceta* un decreto encargado del despacho del Ministerio de Gracia y Justicia al Subsecretario Sr. Amat.

Ardid de un Agente de emigración.

El Gobernador de León ha remitido al Ministro de la Gobernación un programa oficial de festejos en Ponferrada, en el cual figura el anuncio de un agente de emigración que ofrece, no sólo pasaje gratis, sino dinero, a aquellos que emigren en buques de las compañías que representa.

El Sr. Lacierva ha ordenado que se proceda judicialmente, no solo contra el agente, sino también contra la comisión de festejos de Ponferrada.

Información telegráfica.

Un asesinato.

Córdoba, 2.—En Belalcázar, a la salida de un baile, Antonio Bastellano Carraseo, conocido por el *Panito*, mató con un disparo de revólver a Andrés Romo Caballero.

El agresor fué detenido.

Nieves.

Paris, 2.—La baja de la temperatura ha llegado a ser tan sensible en el centro de Europa, que en Suiza, y no en la cumbre de los montes, sino en los mismos valles del distrito de Berna, ha nevado ayer en abundancia.

Fusiles contra cañones.

Paris, 2.—De Colom-Bechar telegrafían que el Comandante del puerto de Bu-Denib hizo salir una columna para cerciorarse de que la harka respondía a la ofensiva con la ofensiva. La columna avanzó tres kilómetros. La harka movilizó en línea sus soldados de a pie, agrupándose detrás de la infantería muchos escuadrones.

La artillería francesa disparó cuatro gradadas sobre la harka, que respondió a tiros de fusil, sin consecuencias.

Entonces la columna francesa volvió a desandar su camino, y los marroquíes regresaron también a sus tiendas.

La feria en Huelva.—Una exposición.

Huelva, 2.—Se ha inaugurado la Exposición hispano-francesa de fotografías, instalada en el Círculo Mercantil.

Al acto, que resultó brillantísimo, asistieron las Autoridades y numerosos invitados, entre los que figuraban distinguidas y bellas damas.

Se pronunciaron varios discursos, siendo felicitados los organizadores de la Exposición, que es muy interesante y de gran efecto artístico.

Siete millones.

Nueva York, 2.—En el barrio francés de Nueva Orleans se ha desarrollado un pavoroso incendio que ha causado daños por más de siete millones y medio de francos.

Suscripción de los regionalistas.—El proceso del último atentado.—La acción privada en el atentado de la Rambla de las Flores.—Reparto de premios.

Barcelona, 2.—Los regionalistas han abierto una suscripción a favor de los condenados por la ley de jurisdicciones.

Se trata de que todos los individuos de las Sociedades del partido contribuyan a esta suscripción con una cuota mensual de cinco céntimos.

—El Juez militar, Sr. Pasquín, continúa trabajando sin descanso por el esclarecimiento del último atentado terrorista.

Ayer tomó declaración a Francisca Feliú, novia que fué de Rull.

Parece demostrado que Francisca estaba en relaciones con el primo de Rull para procurarle dinero y trabajar por su indulto.

Después se personó en la cárcel, con objeto de comprobar, por medio de careos, algunos de los datos aportados por los últimos testigos.

—Ejercerán la acción privada en la causa del atentado de la Rambla de las Flores la viuda y el hijo del guardia Poveda, que murió a consecuencia de la explosión.

—El Gobernador civil y el Cardenal Casañas han asistido al reparto de premios de la Escuela de San Esteban del Castellar, que sostiene la señora viuda de Torres.

esto presente en las cortes. Para los mandos se deben elegir hombres de conciencia y de cabeza. Hablando de cabeza, agradecería me mandase un sombrero republicano; son los más *fashionables* y los únicos que gasta éste su más amigo y más desterrado que muere de spleen (splein).

T. CIVICO DE MUÑEIRA.

Lector de las Batuecas, mi amigo, por razón natural tú no sabes qué es *fashionable*. (que se pronuncia *fachenable*). Consuélate con saber que conocemos a más de cuatro *pseudos* que usan muchísimo esta intrusa voz y no lo saben tampoco; así es que la suelen aplicar a la manera que guió un amigo nuestro de tierra adentro unas ostras que le mandaron de un puerto de mar; y fué con las conchas, y en arroz como las almejas. Te lo vamos a explicar, no sea que te suceda como a otro amigo nuestro que estuvo tres días buscando en el Diccionario de la Academia la palabra *pot pourri*.

La *fashion* es una palabra inglesa que equivale al *bon ton* francés, que también nos

hemos apropiado españolizándola y diciéndolo *buen tono*. En nuestra lengua, no hay, que sepamos, palabra que equivalga a éstas. De esto deducen los *pseudos*, que la cosa no existe ni ha existido en España; (cosas de los *pseudos*), y que la lengua española es anterior con mucho a la creación de las lenguas de la torre de Babel.

Tú y nosotros que no somos ilustrados, que ayunamos a mucha honra y rezamos la oración sin cuidarnos que nos digan hipócritas, juzgamos que si no se inventaron esas palabras fué porque no se necesitaron; y es porque aquí al decir con Lope y Calderón *señora y caballero* se decía todo lo que se puede decir, se ensalzaba cuanto es dable, lo fino, lo noble, lo elegante y distinguido, por ser tan anejo a aquellas denominaciones, que hubiese sido un pleonasmo decir *señora fina y elegante, caballero noble y distinguido*. Hoy día la cosa ha mudado. Cada cuál se dice a su mismo caballero, aunque no siempre lo prueba; y eso de caballero, más vale probarlo que no decirlo. Es verdad también que por lo visto basta hoy día ser honrado, valiente, y vestir frac para tenerse por caballero. En cuanto a

nalda de rosas que oprime más que una de hierro, ese Fénix de quien todos hablan y pocos han visto, a un horroroso sombrero republicano, ¿no es (tal como lo pusimos en un ejemplo materialote), no saber sacar la delicada ostra de su concha, y guisarla como la tosta almeja?

Otra: el spleen, que es mal de ricos y felices (a la manera que se entiende en el mundo la felicidad), es el hastío de la abundancia, la inercia del que no sabe que apetecer, y ansia por desear, como otros por ver cumplidos sus deseos, aplicar esto a una seperabundancia de deseos, a un berrenchín causado por la envidia, la soberbia unida a la incapacidad, la impotencia y la ignorancia; ¿qué te parece? ¿confundir los efectos del hambre canina y del empalago? cosas de *pseudos*.

»Te daré algunos pormenores de lo que aquí pasa para distraerte, Marcial y yo hemos reñido de fuerte y feo. Se ha retirado de casa como por allá dicen que se retira el mar en la baja de las mareas vivas; sólo, hija mía, que no ha dejado para memoria, como ella hace, un sólo grano de sal. Me amenazó con desterrar de su cabeza toda ilusión y simpatía por mí; como me es perfectamente igual que tenga en su cabeza ilusiones por mí ó garbanzos tostados, no me aterró la amenaza. Se ha recibido de abogado y ha marchado a su pueblo en el que dicen se van a repicar las campanas a su llegada, y habrá función de novillos de un año. Flora y Fabián pasan su vida como aquellos pajaritos moscas de América de los que se dicen son tan ligeros que los sostiene el aire, por lo que no tienen piecitos para posarse y pasan su vida cerniéndose en la fragancia de las flores.

»En cuanto a Cívico, ha desaparecido de entre los vivos; pasó ese triste *cursi* como un meteoro sin luz, un trueno sin ruido. Marcial es regular lo haya sentido y llorado como un hormigón a su ratón Pérez. Dicen que vino la alcaldesa de Villamar a buscar